Fundado en 1858. Miércoles 25 de Octubre de 1876. Año XIX.=Núm. 5,888.

LA PAZ DE MURCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia:* un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia:* tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE [illegible] Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20 || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

En obsequio de todos nuestros suscritores hemos resuelto que además de la ventaja que tienen con la rebaja del 25 por 100 sobre los económicos precios de insercion de anuncios, ofrecrles desde el mes próximo la insercion gratis de un solo anuncio mensual que no exceda de 10 líneas del tipo cuerpo 8. Entre otros médios, podrá utilizarse esta ventaja: los propietarios anunciando el arrendamiento ó venta de sus fincas rústicas ó urbanas, los industriales con los productos de su fabricacion, y los comerciantes con los géneros que reciban. A las demás clases no les faltará, si quieren, motivo para aprovechar esta concesion. Las líneas que excedan de las 10 gratis y las inserciones que pasen de una se ajustarán á los precios y condiciones establecidos.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Eco de Cartagena» que han vuelto á establecerse en aquella ciudad las oficinas de intervencion de minas *como corresponde en justicia*.

Está equivocado nuestro colega.

Los nacimientos registrados en el juzgado municipal de S. Juan en la tercera decena de setiembre fueron 63 en esta forma:

Nacidos vivos legítimos, 25 varones y 37 hembras, y no legítimos 1 hembra.

En el mismo período se registraron 44 defunciones en esta forma:

19 solteros, 1 casado, 1 viudo, 19 solteras, 3 casadas y 1 viuda.

Diferencia en mas de los nacimientos 19.

El ingeniero de minas D. Vicente Martinez Villa practicará operaciones en el término de Lorca desde el 22 del actual al 11 de marzo de 1877.

Los nacimientos registrados en el juzgado municipal de la Catedral en la tercera decena de setiembre fueron 49 en esta forma:

Nacidos vivos legítimos, 24 varones y 21 hembras, y no legítimas 4 hembras.

En el mismo período se registraron 53 defunciones en esta forma:

13 solteros, 11 casados, 5 viudos, 18 solteras, 2 casadas y 4 viudas.

Diferencia en mas de las defunciones 4.

Insertamos hoy el cuadro del servicio de trenes con motivo de la variacion de horas que ha sufrido el mixto, variacion ventajosa para esta ciudad por establecer horas más cómodas que las que han venido rigiendo, tanto para llegar como para salir de esta ciudad. Para los que tengan que despachar asuntos en Cartagena ó pueblos de la línea hay ahora mejores combinaciones, pues saliendo de Múrcia en el tren mixto á las 6 de la mañana puede regresarse en el correo, llegando aquí á las 3, ó en el mixto llegando á las 7 y media: tambien se puede ir en el correo y regresar dentro del mismo dia en el mixto.

Llamamos la atencion hácia los precios y condiciones que encontrarán nuestros abonados en la cabeza del periódico.

VARIEDADES.

MODAS PARA SEÑORAS.

Tomamos de un apreciable colega, la siguiente revista, que seguramente agradará á nuestras lectoras.

«La apertura de los teatros, el hermoso tiempo que se disfruta, y las novedades que ya por esta época van llegando de Paris en telas y en hechuras, imprimen en este mes á la moda una animacion extraordinaria. Unas señoras reforman sus trajes para la calle y el paseo; otras preparan galas que lucir por la noche en los teatros, y otras, por fin, empiezan á preocuparse de las nuevas telas que dominarán para los trajes de invierno; á unas y otras procuraremos dejar satisfechas en cuanto á noticias necesarias á su objeto.

—No es esta la época en que los paseos en Madrid se admiran más concurridos, pero por lo mismo solo se encuentra en ellos gente distinguida. Los vestidos de esta época son las lanas ligeras, las combinaciones en faya y cachemir, en sedalina y parisien, y todas esas telas, en fin, reminiscencia del verano, siempre que no sean tegidos trasparentes, ya inadmisibles para la calle. Aun en los teatros á pesar del excesivo calor que en ellos se siente, la mayoría de los vestidos son de seda pero más adelante nos ocuparemos de ellos. Sobre los vestidos algo ligeros de lana de verano se lleva el paletot igual sin mangas, la manteleta visita, ó el paletot archiduquesa en cachemir forrado de seda.

Los colores para los trajes de calle en otoño son el gris, el blanco y negro; el ciruela y el carmelita, bien combinados con sus mismos tonos en distintas telas, bien con otro tono que tenga buena combinacion, y como hechuras de calle la túnica princesa ó los echarpes atravesando la falda que hemos descrito en revistas anteriores. Los juegos de cuellos y mangas de encajes se hacen mucho en esta época de transicion, y puede decirse que es la verdadera de su reinado, cuando todavia no los cubren los abrigos pesados y las pieles ni los suprime el calor. Los de batista, guarnecidos de encaje, vueltas las puntas en solapas lisas ó plegadas; los enriquecidos con bandas de calados y los de encaje de Cambray, realzan los vestidos sirviéndoles de delicado complemento; algunos cuellos llevan corbatas de lo mismo, y completa siempre el panorama de cuellos para vestir la gola Gabriela con encajes, ó hecha en tul, gasa ó tarlatana doble. Los sombreros para este mes son todavia los de paja negra con adornos de faya y flores jardineras; es decir, que pueden utilizarse los de la estacion pasada ó alternarlos con los nuevos, de los que nos ocuparemos después.

—Para los teatros admiramos los atavios espléndidos y pretenciosos, antes reservados para los salones particulares, advirtiéndose esta magnificencia, sobre todo en el teatro Real. Vestidos de faya de dos colores como azul y crema, gris y rosa, y bronce con azul ó verde claros, eran los dominantes en las primeras representaciones de la ópera, que han logrado reunir á lo más escojido de la sociedad madrileña: algunas llevan la túnica ó coraza abrochada por detrás, formando siempre la coraza y sobrefalda ó los echarpes que la sustituyen, un centro de vestido sobre otro de distinto color al que corresponden las mangas. Se han admirado, tambien, en esas mismas noches, túnicas brochadas de seda rica sobre vestidos de un color y algunas de surah seda y lana, y granadinas brochadas de mucho gusto; pero éstas, fuerza es confesar que estaban en minoría; los vestidos de faya y los brochados de seda dominaban por completo. Estos trajes ricos admiten como adorno los encajes que en atavios más modestos estarian fuera de su lugar; algunos se han visto con buenos flecos de malla, pero estos, como toda moda que empieza, en corto número: los plegados es otro de los adornos que se ven mucho en esta clase de vestidos buenos, sobre todo en los de dos tonos, porque los plegados se prestan á toda clase de combinaciones y dando riqueza á un traje por lo mucho que agrupan la tela, le hacen ménos vistoso que los encajes, inadmisibles fuera de las recepciones de mucha pretension. Hemos podido admirar en estos trajes de vestir las mangas bastante estrechas y largas, con variados adornos en la parte inferior; unas con carteras, botones y plegados a las dos orillas, otras con plegados y volantes alternados de dos colores, la mitad del adorno para cada lado, y una cinta con lazo en el centro; otras, en fin, con la boca manga un poco redondeada y plegados guardando la misma forma, con bies y lazo encima cubriendo la pegadura.

Con esta última forma lucen mucho los encajes interiores, que completan las mangas de los trajes de vestir; pero la señora que no los tiene, puede poner en su lugar, sin que desmerezca el vestido, plegados de tul de seda anchos y plegados á pliegues profundos. Las limosneras es otro de los detalles más indispensables á medida que es más rico el vestido, y en unos se colocan enteramente al costado y en otros muy cerca del pouf, porque siendo en realidad la limosnera uno de los adornos del vestido, los dibujantes y las modistas han resuelto colocarla donde les conviene para el conjunto, más que donde lo exige la razon. Los escotes de estos trajes de vestir siguen haciéndose en corazon, con preferencia á los cuadrados.

—Ahora trataré de satisfacer á las que quieren saber algo de novedades para el invierno. La casa de Aguado, calle del Cármen, esquina á la de Tetuan, nos ha permitido examinar los nuevos géneros recibidos, y en lanas, sedas y terciopelos han venido en liso y en listas los colores de novedad, casi todos en oscuro, y hasta en los de combinacion se ven el azul con raya roja oscura, el ciruela con gris plata ó con crema, y otros, en fin, que aunque tengan la lista clara, campea estrecha sobre fondo oscuro, haceindo un todo sério y sombrio.

Las listas serán las dominantes por este año, y al efecto han venido todo género de listas con tela lisa correspondiente para hacer el vestido en liso y la túnica rayada. En pañuelos, cachemires y lanas inglesas así de ocho puntas como de cuatro, se ha recibido gran surtido, y algunos de cuatro puntas á rayas diagonales se han admirado ya como abrigos de noche en las primeras representaciones del Real. En telas brochadas ha venido tambien mucho para este invierno, telas de tejido fuerte en dos tonos, que harán túnicas ricas, y en cachemir liso, tricots, armure y otras telas de lana pura, ha venido más surtido que nunca, lo mismo que en terciopelos ingleses. En fin, seria ocupar mucho espacio reseñar todo lo recibido como artículos de invierno; pero nuestro deseo es solo dar una idea de los gustos que dominarán, para que sirva de norte á nuestras lectoras.

—En sombreros tambien la señora Grenet nos ha dejado admirar los últimos modelos recibidos en su comercio de la Puerta del Sol.

Los sombreros seguirán haciéndose grandes este invierno, con alas anchas que acompañen el rostro, y copas casi escondidas detrás de una graciosa agrupacion de flores y plumas. El castor blanco y negro será la armadura generalizada para los sombreros de invierno y las bridas las completarán en su mayor parte, bridas de encaje blanco ó negro, segun sea el sombrero de pretension. Las cintas brochadas vuelven con los tegidos brochados de los vestidos y de ellas se adornarán los sombreros cuyo gusto en colores será severo para la calle y de colores claros y vistosos para el teatro y el carruaje. En género de adornos oscuros, se han recibido flores imitando guirnaldas de hojas y frutas, en colores de corteza de árbol y guirnaldas de yedra en colores bronceados ó de roble y pino, todas en colores oscuros, que harán sombreros muy sérios y distinguidos. Las plumas seguirán llevándose con profusion, correspondiendo al color de los adornos, y las alas levantadas permiten lucir bandós ó diademas interiores, esto es, debajo del ala, que completan la armonía de los sombreros actuales. Algunos para el teatro y el carruaje se adornarán con las llamadas flores jardineras, que es un conjunto en guirnalda de variadas flores.»

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO

Madrid 25, á las 6 y 40 m.

Los detenidos en las provincias se les traslada á Madrid.

Se considera deshecha la integridad de Turquia.

Se confia en la paz.

Centro Telegráfico.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Lóndres.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, disbetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62 815.—Sr. Boillot, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañia, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, don José Moreno, farma éutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañia, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 398—3

D. Froilán Gellida y Monteverde, presbítero, natural de San Mateo y vecino de Rosell, provincia de Castellon de la Plana.

Certifico: Que habiendo padecido desde muchos años extraordinaria retension de vientre, sin cáusa conocida, unos dolores que me hacian muy molesta la vida y calores que extendiéndose por todo el cuerpo me causaban horribles sufrimientos, después de haber casi apurado todos los remedios prescritos por el arte, sin la mas pasajera mejoría, he logrado finalmente hallar un notable alivio con el uso de la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, remedios que para alcanzar una completa curacion uso aun en la actualidad.

Todo lo cual tengo un placer en dar á conocer á Vds. por si juzgaren conveniente hacerlo público en bien de la humanidad doliente.

Rosell 1.º de enero de 1876.—Froilán Gellida, presbítero. 26—21

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

LINEA DE CARTAGENA.

Servicio de trenes desde 1.º de noviembre de 1876.

DESCENDENTES.

Kilómetros desde Madrid.	ESTACIONES	TREN NUM. 32. — MIXTO. — Todas clases. Llegada.	Salida.	TREN NUM. 34. — CORREO. — 1.ª y 2.ª clase Llegada.	Salida.
			Mañana.		Noche.
»	MADRID. . . .	»	9. »	»	7.50
			Noche.		Mañana.
298	CHINCHILLA. .	9.39	10.20	5.10	5.35
310	Pozo-Cañada. .	10,47	10.49	5.56	5.57
3 9	Tobarra. . . .	11.42	11.48	6.44	6.49
348	Hellin. . . .	12. 6	12.21	7. 6	7. 9
368	Agramon. . .	12.58	1. »	7.42	7.44
379	Minas . . .	1.22	1.24	8. 3	8. 4
386	Calasparra..	1.40	1.55	8.18	8.20
411	Cieza. . .	2.41	3. 1	9. »	9. 5
420	Blanca. . . .	3.20	3.30	9.23	9.25
434	Archena. . .	3.57	4. 7	9.49	9.54
439	Lorquí. . . .	4.19	4.25	10. 6	10. 8
443	Alguazas. . .	4.35	4.40	10.17	10.19
446	Cotillas.. . .	4.47	4.50	10.26	10.28
453	Alcantarilla. .	5. 5	5.15	10.42	10.44
461	MURCIA.. . .	5.33	6. »	11. »	11.10
466	Beniajan. . .	6.12	6.17	11.22	11.24
470	Orihuela. . .	6.27	6.32	11.33	11.35
490	Riquelme. . .	7.32	7.35	12.17	12.19
500	Balsicas. . .	7.56	8. 2	12.38	12.43
508	Pacheco. . .	8.19	8.21	12.58	1. »
513	La Palma. . .	8.33	8.36	1 12	1.14
525	CARTAGENA. .	9. »	»	1.35	»
		Mañana.		Tarde.	

ASCENDENTES.

Kilómetros desde Cartagena.	ESTACIONES	TREN NUM. 31. — MIXTO. — Todas clases. Llegada	Salida	TREN NUM. 33. — CORREO. — 1.ª y 2.ª clase Llegada.	Salida.
			Tarde.		Tarde.
»	CARTAGENA..	»	4 30	»	12.45
12	La Palma. . .	4.54	4.59	1. 8	1 13
18	Pacheco. . . .	5.11	5 13	1.25	1.27
26	Balsicas. . . .	5.27	5.33	1.39	1.44
36	Riquelme. . .	6. 7	6 9	2. 8	2 10
55	Orihuela. . .	7.11	7 13	2.43	2.45
59	Beniajan . . .	7.23	7 25	2.54	2..6
65	MURCIA. . . .	7.37	8. 2	3 8	3.18
73	Alcantarilla. .	8 20	8.30	3.34	3 36
80	Cotillas . . .	8.45	8 50	3.50	3 52
82	Alguazas. . .	8 57	9. 2	3.54	4. 1
86	Lorquí. . . .	9 12	9.17	4.10	4.12
92	Archena. . .	9.31	9 46	4.24	4 29
106	Blanca. . . .	10.17	10 32	4.53	4.55
115	Cieza . . .	10.51	11.11	5 13	5.18
140	Calasparra.. .	11 57	12 7	5.59	6. 1
147	Minas. . . .	12.23	12.27	6.15	6.17
158	Agramon. . .	12.49	12.59	6.36	6 41
177	Hellin. . . .	1 50	2 5	7 21	7 29
186	Tobarra. . .	2.30	2.38	7.50	7 55
215	Pozo-Cañada. .	3.51	3 56	8.56	8.58
227	CHINCHILLA. .	4 28	5.11	9.25	10. 9
		Mañana.			
525	MADRID . . .	6 15	»	8.50	»
		Tarde.		Mañana.	

El tren número 34 tomará en Chinchilla los viajeros de 3.ª clase, que, procedentes de la linea de Alicante lleguen á dicho punto en el tren número 9.

El tren número 33 admitirá viajeros de 3.ª clase, pero solo con destino á las estaciones de dicha linea, comprendidas entre Villar y Alicante ambas inclusive, los cuales continuarán su viaje por el tren número 10.

La compañía real de los caminos de hierro portugueses acaba de establecer una tarifa con un 50 por 100 de rebaja para las mercancías que se trasporten desde Lisboa y Oporto á Córdoba, Málaga, Granada, Sevilla y Cádiz y vice versa, empezando desde 1.° de Noviembre próximo.

En cambio, la compañía del Norte acaba de gravar de una manera exorbitante, segun nuestras noticias, el trasporte de carbones.

¡Que hasta Portugal nos dé lecciones!

Sabemos que ha sido negada la solicitud que tenian presentada los administradores de Loterías pidiendo se modificase el real decreto de 29 de Agosto sobre ampliacion de fianzas; de cuyo asunto nos hemos ocupado detenidamente.

Refiriéndose *La Correspondencia de España* al suelto que publicó ayer mañana en el cual manifestaba que el ilustre duque de la Torre en la conferencia que celebró el sábado con el ministro de la Guerra, hizo espontánea y libremente las más vivas protestas de adhesion al rey y á la causa del órden, declarando sin ambajes que el conspirar en estos momentos en que la nacion está empeñada en la difícil y gloriosa empresa de esterminar de una vez la rebelion de Cuba, no tan solo era un gran delito, sino una grandísima infamia, dice anoche lo siguiente:

«Todas las personas que han visitado hoy al duque de la Torre han oido de sus lábios que *La Correspondencia*, en su edicion de la mañana de hoy ha interpretado fielmente el pensamiento de aquel ilustre general quien sin discrepar en nada de los sentimientos políticos del señor Sagasta, no es ménos adicto á la dinastía que todos los hombres importantes de su partido.»

LAS PRISIONES.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, era objeto de todas las conversaciones el acto llevado á cabo por el actual Gobierno contra las personas que cree conspiraban en cierto sentido político.

Como sucede siempre en tales momentos, se han comentado los sucesos, y en los cafés, círculos políticos y otros centros, se daba anoche ampliacion á los hechos.

Para que nuestros lectores aprecien mejor la verdad de lo sucedido, extractamos á continuacion las noticias y opiniones publicadas por varios colegas respecto de tan importante asunto.

Dice *El Tiempo:*

«Efectivamente, segun se dice, ha ocurrido lo que el Gobierno tenia hace tiempo previsto, por las noticias que hasta él llegaban, pero á las cuales no daba más importancia que la conveniente, esperando, como lo ha logrado, que cayeran en sus manos, como han caido, las pruebas suficientes para proceder, dentro de la más estricta legalidad, contra los que vienen siendo constantes perturbadores del órden público.

Segun hemos oido, en la frontera de Guipúzcoa han sido detenidos en poder de una mujer que los pasaba á España, una porcion de documentos, entre ellos varios cifrados, que se han traducido y que llevan la firma del señor Ruiz Zorrilla. Descubren una conspiracion preparada, en que, sin ambajes, se citan nombres propios, se dan instrucciones y se revelan todos los planes, entre los cuales, bueno es decirlo, se nos ha añadido, sin que respondamos del aserto, que se llegaba hasta el asesinato, con lo que nuestros lectores, de ser cierto, pueden deducir lo que debe esperarse de hombres que, como Ruiz Zorrilla y los suyos, no se paran ante nada con tal de lograr sus ambiciosos proyectos.

Entre los presos en Madrid se encuentra el general Merelo, y son algunos los que ya deben estar detenidos en provincias. Por ahora hemos de ser parcos en citar nombres propios, porque así nos lo aconseja la prudencia. Tambien ha sido presa la persona á quien los referidos papeles debian entregarse en España.

¡Pobre país el nuestro, donde por desgracia nunca faltan hombres que estén dispuestos á agitarle y lanzarle en mayores desventuras! Pero tiempo es ya de que el oficio de conspirador no sea una carrera de gran provecho.

De los tribunales y del Gobierno esperamos un duro escarmiento para los constantes perturbadores de la tranquilidad pública.

—Con posterioridad á las noticias que mas arriba publicamos acerca de la conspiracion descubierta, hemos oido que las personas detenidas hasta ahora son los generales Merelo y Oreiro, y los brigadieres Catalá, Loño, Marimé y Villacampa, habiendo sido conducidos á las prisiones militares de San Francisco, excepto el segundo, que sido preso en Granada.

Al general Búrgos no se le ha encontrado en su casa.

A los generales Lagunero é Izquierdo que se encuentran en el extranjero, parece que se les ha mandado presentarse en España.

Asimismo hemos oido decir que se ha ordenado detener á los generales Gonzalez, Socías y La Guardia.

En cuanto á hombres civiles, se dice que se hallan detenidos los señores Alvarez Osorio, Meca, Fermin Moreno, Chao, Ladico, Borgolla y Romero.

El Diario Español:

«Antes de ayer fué detenida junto á Irún, despues de haber pasado el Bidasoa, una mujer, por el comandante de carabineros, con un paquete que dijo iba á entregar al conductor de correos para que le llevase á Madrid.

Este paquete lo recibió ayer el Gobierno y contenia varios documentos de importancia, nombramientos firmados por el señor Ruiz Zorrilla y otros papeles cifrados, pruebas completas de una conspiracion republicana.

El Gobierno, con este motivo y sin perjuicio de pasar el asunto á los tribunales de justicia, dispuso anoche la detencion en Madrid y en las provincias, de las personas que resultaban comprometidas por la aprehension de otros documentos.

El general Búrgos no ha sido encontrado al procederse á su prision. Tampoco ha sido hallado el brigadier La Guardia. En cambio el general Merelo y otros militares de alta graduacion se hallan detenidos en las prisiones militares.

Tambien deben hallarse detenidos en la provincia de Valladolid el general Gonzalez Iscar, en Almería el general Acosta, y en Cádiz el general Oreiro.

Asimismo se nos dice que se han dado órdenes para ser detenidas otras personas que no son militares.

La noticia de esta conspiracion, que no debia estallar en Madrid, sino en varias provincias simultáneamente, ha producido profunda sensacion en todos los círculos de esta capital.

Nuestros lectores comprenderán que no podemos hacernos eco de todas las versiones y rumores que á propósito de este asunto circulan. Estando ya sujetos á los tribunales de justicia, no debemos agravar la situacion de los que, mal aconsejados sin duda, querian lanzar al país en nuevas aventuras.

—Se halla detenida en Irún la mujer que llevaba al conductor de correos los documentos de la conspiracion republicana.

Tambien ha sido preso en Madrid el conductor de correos que debia traerlos á esta capital.

En Almería está ya preso é incomunicado el general Acosta, y en Cádiz el general Oreyro.

En Sevilla se han verificado tambien algunas prisiones, entre ellas las de los señores Romero, ex gobernador civil de aquella provincia, Borbolla y otros varios.

Tambien se han verificado prisiones en Granada y otros puntos de Andalucía. Se ha dado órden de prender en Santander al brigadier Velarde.

La idea era que el movimiento habia de iniciarse en Cádiz

—Hasta última hora se sabia que los militares de alta graduacion que están detenidos y mandados prender ascienden á 12.

—Entre los documentos aprehendidos á los que tramaban la conspiracion republicana, figuran varios nombramientos de capitanes generales de distrito, autorizados y firmados por el señor don Manuel Ruiz Zorrilla.

—Los detenidos en San Francisco han sido puestos en incomunicacion.

—Ahora podrán convencerse las oposiciones legales que dirigian severos cargos al Gobierno porque conservaba las facultades extraordinarias que la defensa de los sagrados intereses de la sociedad reclaman, de que no en balde procedia el ministerio con esa prudencia, puesto que no ignoraba que los eternos perturbadores del sosiego público maquinaban en las sombras para sumir de nuevo á la nacion en el abismo de la anarquía, como ha venido á demostrarlo la conspiracion que anoche se descubrió, y que al parecer tenia extensas ramificaciones en muchas provincias.

Hay por desgracia en España hombres de tan escaso patriotismo, que atentos solo á la satisfaccion de sus inmoderadas ambiciones, se hallan siempre dispuestos á acometer las mas criminales aventuras y á encender la hoguera de las discordias civiles, con la esperanza de asaltar el poder, y es preciso que en una nacion que alimenta hijos tan ingratos, no descanse un momento la paternal vigilancia de los Gobiernos si la tranquilidad pública ha de estar al amparo de criminales aspiraciones.

El Gobierno en esta ocasion ha prestado un servicio de grande importancia á la patria y al trono previniendo á tiempo los funestos resultados de la conspiracion insensata que preparaban los elementos demagógicos que secundan al señor Ruiz Zorrilla, y estamos seguros de que todos los españoles honrados se lo agradecerán y justificarán al mismo tiempo su prevision.

La Epoca hace el siguiente comentario:

«Hay en la triste historia de nuestras revueltas un nombre que no figura como estadista, ni como orador, ni como inteligencia, ni como nada. A título de conspirador vulgar, el viento de las revoluciones le sacó á la superficie: á título de demagogo impenitente, aun imagina que puede traer nuevos males á su patria. Nos referimos á don Manuel Ruiz Zorrilla. Nadie le concede otra cualidad que la ser resúmen y compendio de todas las malas pasiones de las turbas.

Conservador á la vuelta de su viaje á Italia para rebajar el prestigio de don Juan Prim; radical en cuanto, muerto este, no podia disputarle la jefatura de los elementos revolucionarios; adulador de la monarquía de Saboya, que no supo ni quiso defender el dia del peligro, entregado á las pasiones demagógicas, Ruiz Zorrilla tenia que ser desde el advenimiento de la monarquía legítima el mismo conspirador vulgar que fuera siempre.

El Gobierno, procediendo con una benevolencia excesiva, en vez de armarse contra el malvado que no cejaba en sus propósitos disolventes, le dejó marchar al extranjero, y desde allí, sin fuerza, pero con saña, Ruiz Zorrilla ha seguido su conducta de siempre. El que se llamó monárquico no titubeó en tender la mano á los cantonales de Cartagena: le sostuvimos y no lo ha negado. Se hubiera entendido con los carlistas, si los carlistas hubieran aceptado. El ha estafado á los incautos con los billetes que hemos visto y llevan la rúbrica indubitada de Ruiz Zorrilla. El mantenia comunicacion con los sedimentos que despues de seis años de trastornos quedan en toda sociedad, y fraguando planes quiméricos en favor de una república socialista, comprometia á diferentes personas.

Todo ha sido descubierto. Una mujer detenida en la frontera por sospechas de contrabando, traia un abultado pliego con órdenes para diferentes personas.

Mientras se esclarece su culpabilidad, estas personas han sido detenidas. Resulte ó no que se abusaba de su nombre, la precaucion era necesaria; pues el Gobierno, aunque esté seguro del éxito, no debe permitir que la paz pública se turbe.

Diez y seis millones de españoles no pueden estar pendientes del espíritu de aventuras de unos cuantos insensatos á quienes una ambicion mal sana lleva á tejer de nuevo la corona de espinas que ha crucificado á España.

La conspiracion era ridícula y habria sido sofocada instantáneamente, pero vale más precaver que castigar. Los papeles aprehendidos irán á los tribunales, y los tribunales castigarán el atentado; pero el iluso, por no calificarle de otro modo, que desde Paris sirve la causa de la demagogia europea, ese se quedará muy tranquilo despues de haber comprometido á muchas personas. Así sucede siempre, y parece imposible que no se aprenda nunca.

Ha sido muy celebrada la franqueza con que aun antes de que el Gobierno tuviera noticia de estos insensatos trabajos, el señor duque de la Torre se ha presentado al señor ministro de la Guerra á protestar implícitamente contra ellos.»

La Política:

«No han dejado de producir alguna alarma las prisiones que en Madrid y en provincias se están verificando en el dia de hoy, á consecuencia de la correspondencia descubierta por el comandante de miqueletes del Bidasoa, no por la importancia que tenga ó pueda haber tenido la intentona republicana-socialista, sino porque no se comprende que haya españoles, en estos momentos en que acaba de embarcarse un ejército para combatir la insurrecion de Cuba, que piensen en perturbar la paz de la Península.

Todos los elementos liberales del país estarán, no lo dudamos, desde este mismo instante, dispuestos á dar todo su apoyo al Gobierno de S. M.

Una de las cosas que mas sorprenden en la conspiracion republicano-socialista descubierta últimamente es el contraste entre las pretensiones exorbitantes de los autores de la trama y los escasísimos medios de accion con que contaban.

Causa, sin embargo, indignacion y tristeza ver cómo aquí se pretende perturbar al país de todas maneras, aprovechando todas las circunstancias y valiéndose de todos los medios, aun sin la menor esperanza de triunfo, solo con la idea de suscitar dificultades á una situacion que procura restañar las heridas causadas á la patria por los perturbadores.

Cualesquiera que sean las opiniones de los partidos legales, y por partidos legales entendemos todos los que acatan la ley, creemos que en esta ocasion, sin distincion alguna, estarán todos al lado del órden público.

El Cronista:

«Resuelto el Gobierno á no consentir que se perturbe el órden público, se ha visto en la sensible precision de ejercer las facultades extraordinarias de que está revestido, mandando detener varios militares y paisanos contra los cuales parece que resultan datos que les comprometen.

Doloroso es, sin duda, tener que acudir á medidas de rigor; pero si se ha de afianzar la paz en España, es indispensable que se adopten las necesarias para que los trastornadores no puedan realizar sus proyectos.»

Por último, *La Correspondencia* conforme con los demás colegas en la esencia del suceso, dice:

«Los militares presos estaban esta tarde en comunicacion, é incomunicados los paisanos.

A los militares comprometidos y que se encuentran en el extranjero, se les ha dado órden de que se presenten inmediatamente á nuestros representantes.

Las cartas cogidas á la mujer confidente al atravesar el Bidasoa, marcan á cada conjurado el papel que debia desempeñar en el movimiento y los puntos en que debian obrar.

En Madrid y en las provincias se ha preso á las personas que aparecen comprometidas por las cartas del señor Ruiz Zorrilla, y que en total ascienden á más de 100.»

Se decia tambien que una de las instrucciones dadas por los que dirigian á mansalva desde el extranjero la trama descubierta, se refiere á un golpe cruento que queria darse en Sevilla.

Así lo manifiesta *La Política.*

DISCURSO DEL SANTO PADRE

Á LOS PEREGRINOS ESPAÑOLES.

Perteneciendo todos vosotros, queridísimos hijos, á la católica nacion española, venidos á Roma con la fé que os distingue, para venerar en sus tumbas á los príncipes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo; al solo veros, reconozco á mis hijos, y me viene á la mente toda aquella larga y numerosísima série de santos, que enriquecieron vuestra tierra y ennoblecieron vuestra pátria. Los mártires, derramando su sangre para confirmar la fé; los doctores, con la luz de la sabiduría, para iluminar el mundo; los confesores, con ejemplo de celo y penitencia, para hacer mas refulgente la santidad; los fundadores de diversas órdenes regulares, esparciendo por do quiera la práctica de las virtudes; todos, en fin, con las obras de la caridad contribuyeron á la verdadera grandeza de vuestra nacion, conservando en su seno *uno é indiviso*, merced al divino auxilio el tesoro preciosísimo de la fé.

Ahora mismo, encontrándoos vosotros reunidos en el recinto de este gran templo, podeis reconocer las imágenes de algunos de aquellos héroes, que tanto ilustraron vuestra patria. Dirigid la vista alrededor de estos sagrados muros: ved á Domingo, ved á Ignacio, ved á José de Calasanz, Juan de Dios, Pedro de Alcántara, y aquella heroina, milagro de su sexo, Teresa de Jesús.

Estas imágenes son de frio mármol, estas imágenes son mudas; pero representan á aquellos santos que parece hablan todavía. Hablen con las diversas familias religiosas fundadas por ellos, que sirven á la Iglesia de varias maneras. Hablan con los grandes ejemplos dados por sus originales vivientes. Hablan con la conversion de tantos pecadores y de tantos pueblos infieles, que en Oriente y en Occidente, disipadas las tinieblas del error, abrazaron la religion santísima de Jesucristo. Hablan, por último, con los escritos y con las obras, que sirven muy á menudo de reproche hasta á los revolucionarios de hoy.

Pero á los hombres de la revolucion, hijos carísimos, desagrada hablar de los santos y quisieran oponer un dique á estas voces, y con burlas, y con desprecios, y con violencias, y con la misma persecucion intentan y procuran que enmudezca la verdad. Y para dejar libre el campo y dar lugar solamente á todos aquellos que siembran errores y profanan las cosas santas, obligan al silencio á los ministros del Santuario; y con el fin de conseguir mejor su intento, les despojan, les arrancan de sus pacíficos domicilios, y en union de todas las demas que pertenecen á la gerarquía eclesiástica, les hacen blanco de sus mordaces palabras, del ódio masónico, del desprecio de los impíos. Continúan en su perverso camino los perseguidores; pero no reparan que en manos de la Providencia son instrumentos para separar el buen grano de la zizaña, á la cual unos y otros pertenecen, y en el dia designado por Dios serán reunidos en haces y arrojados al fuego *ad comburendum.*

Entre tanto, los revolucionarios persiguen y nunca se sacian de insultar á la Iglesia y de usurparla sus derechos. ¿De qué les sirve, pues, presentarles alguna de las máximas de los Santos? Por ejemplo: *Dios solo basta*, decia la gran madre Santa Teresa; pero si la sentencia se recordase á la numerosa caterva de los anti-cristianos, se reirian de ella, y quiza les diese motivo á blasfemar; porque á ellos no les basta nada ni se satisfacen jamás, y quisieran siempre tomar y coger más de lo que han quitado: ¿y por qué? Porque los que respiran la iniquidad, los que viven en la cueva de los malvados, que se alimentan de las cebollas de Egipto, que saborean las bellotas tan agradables á los animales inmundos, esos no, no pueden gustar las dulzuras de la religion ni contentarse con Dios.

A la vez para tomar vigor en la gran lucha se multiplican las devotas peregrinaciones (y esta que ahora tengo ante mis ojos me consuela mucho), y se aumentan las oraciones fervorosas, y las obras de caridad, y el orbe católico se vuelve á Dios para aplacar su enojo y alcanzar los efectos de su misericordia. Pero estos no llegan todavía. ¿Y por qué? Hijos mios, los pecados del pueblo, y quiza tambien los mios, son los que sostienen la mano de Dios, que continúa pendiente sobre nuestras cabezas. Y dejadme que en esta circunstancia repita yo una leccion de San Pedro de Alcántara, una sentencia de oro de aquel gran milagro de penitencia, la cual explica en pocas palabras los motivos porque el órden no vuelve aun á regular la sociedad.

La fama de santidad de este gran siervo de Dios atraia muchos á su celda, ó para recibir consejo, ó para confiarse á sus oraciones, ó para otros saludables motivos. Iba frecuentemente á visitarle, entre otros, un ilustre caballero español, el cual quejábase siempre de los desórdenes de su época, y señalaba como causa, ora á esta, ora á aquella autoridad, por no tomar las justas providencias que segun él correspondian. Habiendo escuchado repetidas veces las mismas lamentaciones, el buen siervo de Dios no sabia qué hacer; al fin creyó podia contestar y dar un consejo:

«Señor, dijo un dia el buen San Pedro de Alcántara; me he postrado á los piés de Jesucristo, y le he hecho pedido luz para conocer lo que debia hacer para hallar el remedio y reparar los males que deplora; me he sentido inspirar lo que voy á deciros. En cuanto á mí he prometido á Dios hacer todo cuanto de mí dependa para cooperar á la consecucion del órden tan deseado.

Soy superior, y con ayuda de Dios haré que todos los que pertenecen á mi jurisdiccion se conduzcan en perfecta observancia. Vigilaré el noviciado y haré que se cumpla con la mayor regularidad. Vigilaré las aulas y procuraré que los estudios se hagan con amor y diligencia. Vigilaré la comunidad entera y obraré de modo que la disciplina regular sea escrupulosamente guardada. Hecho esto, bien veis, señor marqués, (tal era el título del interlocutor), que en todo lo que á mí toca, conservaré el órden en la sociedad. Vois sois casado, teneis hijos, criados y colonos, trabajad, pues, con asiduidad á fin de que todos aquellos que dependen de vos cumplan exactamente con su deber, y entonces habreis cumplido plenamente el vuestro; porque es demasiado cierto que muchos son los que lamentan los desórdenes de la sociedad, pero no son muchos los que se aplican á remediar el desórden de sus propios intereses.

Con esto se vé cómo cada uno debe hacer lo posible para que vuelvan los extraviados al buen camino, y cooperar para que se anticipe el dia de la divina misericordia. Es verdad que los tiempos que corren son difíciles, como es tambien verdad que los enemigos de la iglesia son muchos y fuertes por la posicion que ocupan, y por los medios de que pueden disponer, pero es verdad asimismo que la union y la concordia entre los muchísimos buenos seria un obstáculo inmenso al progreso de los malvados que les obligaría finalmente á retroceder.

Yo me acuerdo de haber hablado hace pocos años, con un distinguido personaje español que me describia cómo se hacen en algunos de vuestros pueblos las corridas de toros. Me decia cómo este robusto, fuerte y fiero animal, que nada teme, sin embargo en ciertas ocasiones, se arredra y huye despavorido; y es, cuando los lidiadores formando un haz compacto y unido hombro con hombro y hierro en mano, se le aproxima á paso lento.

Oh! queridos hijos, estemos tambien nosotros acordes y unidos bajo el estandarte de Jesucristo. Veo por aquí algunas banderas; pero la nuestra principal debe ser la Cruz. Con la Cruz en la mano y en el corazon, podremos vencer á nuestros enemigos, y estrechamente enlazados haremos retroceder los toros de la revolucion, aunque sean *Tauri pingues*; la veremos abatida con la ayuda del brazo omnipotente del Señor.

Oh, Dios mio!!! Vos veis el corazon de este pueblo escogido. Yo os suplico que levanteis Vuestra diestra Omnipotente y sostengais mi débil mano para poderle dar una eficaz bendicion que le haga animoso contra todos sus enemigos, firme en la fé y unido entre sí para combatir victoriosamente vuestras batallas.

Bendecid á sus pastores, á fin de que con aquella doctrina, piedad y celo que les honra, sean siempre sus guias fieles y valerosos. Bendecid sus familias, en las almas y en los cuerpos, preservándolos de todo mal. Bendecid toda la España y haced que esta tierra pueda una vez más mostrarse fértil de las más preclaras virtudes.

¡Jesús mio, en vuestro nombre les bendigo ahora y en el momento de la muerte, para que acompañadas siempre de vuestra bendicion puedan un dia bendeciros en el cielo por toda la eternidad!

Benedictio, etc.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* publica hoy la circular referente á la aplicacion del artículo 11 de la constitucion:

He aquí su parte dispositiva.

1.ª Queda prohibida desde esta fecha toda manifestacion pública de los cultos ó sectas disidentes de la religion católica fuera del recinto del templo ó del cementerio de las mismas.

2.ª Para los efectos de la regla anterior se entenderá manifestacion pública todo acto ejecutado sobre la via pública, ó en los muros exteriores del templo y del cementerio, que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó de letreros, banderas, emblemas, anuncios y carteles.

3.ª Los que funden, construyan ó abran un templo ó un cementerio destinado al culto ó enterramiento de una secta disidente, lo pondrán en conocimiento del Gobernador de la provincia en la capital, del Subgobernador en los puntos donde esta autoridad resida, ó de los alcaldes en los demás pueblos, cuarenta y ocho horas ántes de abrirlos al público, manifestando el nombre del director, rector ó encargado del establecimiento.

Igual noticia habrán de dar, si ya no lo hubiesen hecho, y dentro del plazo de 15 dias á contar desde esta fecha, los fundadores ó encargados de los templos y cementerios existentes en la actualidad.

4.ª Las escuelas dedicadas á la enseñanza funcionarán con independencia de los templos, sea cualquiera el culto á que estos pertenezcan, y se considerarán separadas de ellos para todos los efectos legales.

Los encargados ó directores de las mismas deberán ser españoles, y pondrán en conocimiento de las autoridades á quienes se refiere la regla anterior el objeto de la enseñanza, sus nombres y títulos académicos, si los tienen, y los de los profesores á cuyo cargo estén las cátedras.

5.ª Las reuniones que se celebren dentro de los templos y de los cementerios; así disidentes como católicos, gozarán de la inviolabilidad constitucional, siempre que en ellas no se contravenga expresamente á las ordenanzas y reglamentos de policía, ó no se cometa alguno de los delitos comprendidos y castigados por el Código penal.

6.ª Las escuelas y establecimientos de enseñanza, sin distincion de cultos, continuarán sujetos á la constante inspeccion é intervencion del Gobierno, con arreglo á los preceptos que contiene el decreto de 29 de Julio de 1874.

7.ª Las reuniones que se celebren fuera del templo y de los demás lugares y establecimientos autorizados al efecto por disposicion especial, seguirán sometidas á la real órden de 7 de Febrero de 1875; y si para convocarlas ó celebrarlas no se solicita y obtiene el permiso prévio y por escrito de la autoridad, podrán ser disueltas como ilícitas en el acto por el gobernador, subgobernador ó alcalde respectivamente, quienes entregarán á los que las convocaren ó presidan á disposicion de los tribunales de justicia.

—Por real órden publicada hoy en el periódico oficial se ha dispuesto que se modifique el art. 9.° de la instruccion de 18 de Noviembre de 1874, aclaratorio de la regla 4.ª, artículo 1.° del decreto de igual fecha, en el sentido de que puedan circular sin sellos de marchamo ni marcas de fábrica los tejidos del ramo de pañería hasta tres metros 60 centímetros de tiro si son de doble ancho, ó hasta siete metros 20 centímetros en el caso de ser de medio ancho:

Entendiéndose que esta prescripcion será únicamente aplicable á las expediciones ó remesas que los comerciantes efectúen de pun-

to á punto del interior, ó desde el interior á la zona; pero no desde esta al interior, cuyas expediciones estarán sujetas á lo prevenido en la regla primera, art. 1.º del decreto de 18 de Noviembre de 1874, ya citado.

Al propio tiempo ha tenido á bien aprobar S. M. la medida tomada por esa direccion general en órden de 20 de Setiembre último, comunicada al administrador de la aduana de Barcelona, y con la que están de acuerdo todas las corporaciones industriales de Cataluña, para que los centros fabriles no entreguen sus troqueles al comercio;

Que, en su virtud, se prevenga á las fábricas que pongan cuatro ó más sellos á cada pieza, segun su tiro, á fin de que los trozos en que cada una de estas se divida para su circulacion pueda llevar el referido sello de la fábrica de que procede sin sufrir detencion alguna; quedando prohibido á los fabricantes nacionales que remitan máquinas y troqueles con el sello de sus fábricas á los comerciantes, almacenistas é industriales del interior ó de la zona, y que estos puedan utilizar dichos sellos para legalizar ninguna clase de tejidos.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto nombrando jefe de Administracion civil de primera clase al inspector general de minas de las islas Filipinas don José Centeno y García.

Ministerio de Hacienda.—Real órden prohibiendo al comercio y á los particulares la introduccion en España de los rosarios, santuarios y demás objetos piadosos de los Santos Lugares.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 22 (noche).—Todos los valores han bajado en el bolsin del boulevard de esta noche á consecuencia de las noticias relativas al *ultimatum* de Rusia á Turquía, pero hay que acoger con mucha reserva las noticias exageradas que se propalan.

LONDRES 23.—El periódico el *Daily-Telegraph* asegura que la municipalidad de Moscou ha votado un mensage al czar, en favor de la guerra y la liberacion de las eslavos; añade que todas las ciudades de Rusia seguirán el ejemplo de Moscou. Las probabilidades de la guerra aumentan.

ROMA 23.—Todos los cardenales residentes en el extranjero son esperados en Roma sucesivamente, á fin de discutir las importantes proposiciones de las congregaciones. El cardenal Duchamps llegará el 30 de Octubre y monseñor Milien á mediados de Noviembre. La mayor parte de los peregrinos españoles han abandonado ya esta capital.

PARIS 23.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés á 69'60.
El 5 á 104.
Exterior español á 15 1|4 y 12 3|4.
Consolidados ingleses á 94 3|4.
En el Bolsin se han hecho:
Exterior español á 13 1|16.
Interior id. á 11 9|16.

RAGUSA 23.—El príncipe de Montenegro ha declarado á los cónsules, que es falso existe desacuerdo entre él y el príncipe de Servia. Desmiente háyase tratado obras separadamente.

BRUSELAS 23.—El periódico *Le Nord*, órgano ruso, publica un telégrama de Viena asegurando que Ignatieff insistirá en Constantinopla, á fin de conseguir el armisticio por seis semanas, sin modificar el carácter firme del *ultimatum*. Asegúrase que las grandes potencias apoyan las proposiciones rusas.

PARIS 23.—La *Agencia Havas* publica un telégrama de Constantinopla fechado hoy.

Dice que continúa activamente el cambio de comunicaciones entre Ignatieff y los embajadores de las potencias.

A pesar de la reserva que desean guardar las potencias á fin de dejar á Rusia, al menos temporalmente, negociar sola con Turquía relativamente al armisticio de seis semanas, Turquía parece pronta á ceder sobre el empeño de prolongarlo otras seis semanas en el caso en que la paz quedara arreglada durante el primer período.

Respecto á la conferencia, se ignora si aun obteniendo Turquía la prolongacion condicional del armisticio, haciendo reservas sobre la nacionalidad de los mandatarios encargados de velar por la ejecucion de las decisiones, podrá aceptar desde luego el someterse á la decision de la conferencia sin tener voto deliberativo.

BUCHAREST 23.—En la reunion de los embajadores en Constantinopla, el general Ignatieff ha hecho notar la necesidad de calmar la efervescencia de la opinion en Rusia, obteniendo de la Puerta ciertas concesiones indispensables.

Rusia insiste principalmente sobre el armisticio de seis semanas y en pedir la autonomía de Bosnia, Herzegowina y Bulgaria y por último en obtener garantías.

Respecto al primer punto debe obtenerse inmediatamente. Los restantes pertenecen á una conferencia, en la cual Turquía no podria determinar la significacion de las palabras *Autonomía y Garantías*.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO ESPAÑOL.

PARIS 23.—No se han confirmado aun las noticias de anoche referentes á sucesos en Constantinopla.

No deben estrañarse las contradicciones aparentes que resultan en las comunicaciones con Oriente, porque son inherentes á la situacion.

Hoy deben comunicarse no solo las noticias seguras, sino los rumores acreditados que influyen considerablemente en la cotizacion de los fondos públicos y en la opinion.

LONDRES 23.—Aunque es exacto que Rusia moderó las exigencias en su *ultimatum*, la guerra es inevitable porque está decidida á hacerla, y las potencias no se muestran dispuestas á impedírselo.

VIENA 23.—Las hostilidades empezarán por la ocupacion.

Turquía accederá á cuanto se le exija tras la primera victoria suya.

PARIS 23.—Aguárdanse grandes sucesos dentro de esta misma semana.

CONSTANTINOPLA 23.—Ha habido una importante accion en la que los montenegrinos han alcanzado una completa victoria. Los servios han sido derrotados.

SAN PETERSBURGO 23.—Se supone que el gran duque Nicolás será el general en jefe de las tropas rusas y Abdul-Kerim-bajá ocupará igual puesto en el ejército turco.

TURIN 23.—El estado de la duquesa de Aosta no es ya tan alarmante, habiendo desaparecido la gravedad.

PARIS 23.—En los nueve meses trascurridos del año actual las contribuciones francesas dieron un excedente de 108 millones sobre los ingresos calculados.

ATENAS 23.—Grecia reclama de las potencias iguales privilegios que los slavos para las provincias greco-turcas.

PARIS 23.—En la Bolsa de hoy se ha cotizado:

3 por 100 francés, 69'60; 5 por 100 idem, 104'7; exterior, cupon Junio 1873, 15 1|4; idem id., Diciembre 74, 12 3|4; consolidado inglés, 94 3|4.

Bolsin: Exterior español, 13 1|16; interior, idem 11 9|16.

PARIS 23.—El gran duque de Sajonia Weimar, titulándose conde de Berkla, saldrá el miércoles para España acompañado de su hija.

Las impresiones acerca de la guerra son hoy mas pacíficas.

PARIS 24.—Parece que se confirman las confusas noticias que ayer le anticipé segun telégramas de Oriente.

Dícese que la insurreccion estalló ayer en Constantinopla contra los ministros, el sultan y los cristianos; que insultaron á Ignatieff; que fué preso el jefe del movimiento; que el sultan amedrentado no recibirá ya hoy al representante ruso, y que este, si es recibido, exigirá el armisticio inmediato de seis semanas, con el objeto de que tenga lugar la conferencia inmediata de las potencias, excluyendo á Turquía para decidir qué garantías deben imponérsele con el fin de asegurar la autonomía de Bulgaria, Bosnia y Herzegowina.

NOTICIAS GENERALES.

Dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Es cosa averiguada que en muchas comarcas de nuestro país atraviesa la ganadería una verdadera crísis por la escasez de pastos. Así se esplica que sean tan codiciadas las dehesas y que el arriendo de las hierbas alcance de año á año mayores cifras; así se explica tambien que en muchos pueblos adquieran los ganaderos asociados, en competencia con los grandes capitalistas, las dehesas sacadas á subasta, evitando así la eventualidad, hoy mas que probable, de tener que renunciar un dia al fomento de su riqueza pecuaria.

Prueba de cuanto dejamos apuntado es lo ocurrido ayer en la licitacion de las dehesas que el señor conde de Sástago y la villa de este nombre poseen en el término de la misma. Los posteriores renunciaron á pujar por lo elevado de la tasacion; pero cerrada la subasta, sin remate por consiguiente, hubo quien ofreció trece mil reales por cada uno de las cinco dehesas de que se trataba, cuando otros años se adjudicaban por cinco, cuatro, tres y áun dos mil reales.

Al tenor dicho crecerán las dificultades para el mantenimiento de los ganados y se irán convenciendo los ganaderos en pequeña escala de lo que ya con fundamento temen, es á saber, la desproporcion entre los rendimientos anuales y desembolsos que esa riqueza necesita para su sostenimiento.»

Como el asunto es de interés vital para la industria ganadera, fuente de riqueza de nuestro país, llamamos acerca de él la atencion al señor ministro de Fomento.

Los que desean examinarse como alumnos de enseñanza privada en los grupos de asignaturas correspondientes á las facultades de derecho, medicina, ciencias, farmacia y filosofía y letras, presentarán en la Universidad central hasta el 31 de este mes la instancia acompañada de la partida de bautismo y certificado con que acrediten ser bachilleres en artes.

El gobernador de Valencia ha negado autorizacion á los carpinteros de aquella capital para que pudieran celebrar una gran reunion.

Creen amigos del Sr. Salmeron, que éste publicara en breve un documento relacionado con el programa político de sus correligionarios, últimamente publicado.

Como tenemos anunciado, decididamente el dia 4 se celebrará la reunion previa de los diputados y senadores de la mayoría.

Todos los generales pasan revista antes de entrar en batalla.

El cardenal Antonelli sigue muy grave en su enfermedad.

Una nueva defraudacion de sellos de correos ha sido descubierta por la Liga de contribuyentes de Gijon, que ha remitido un gran número de sellos lavados, al ministro de la Gobernacion para que vea la perfeccion con que se hace desaparecer la mancha que debiera inutilizarlos. El descubrimiento se debe al farmacéutico de Gijon señor Escalera, secretario de la Liga. El presidente de la misma, señor Jove, acordó dirigirse en seguida al Gobierno, indicando la preparacion amoniacal con que se ejecuta el fraude.

El señor director general de Correos ha impuesto ayer fuertes correctivos á los cuatro empleados que aparecen responsables de varias faltas observadas con motivo del extravío é indebida direccion dada á un certificado, así como á varios administradores de estafetas que no dan cumplimiento á las disposiciones vigentes sobre certificados.

Así como censuramos los abusos que se cometen en el servicio de correos, aplaudimos tambien ahora las medidas que el director general de Correos ha dictado contra los empleados que no cumplen con el cargo que les está confiado.

Se ha recibido en los centros oficiales un importante telégrama del capitan general de la isla de Cuba, en el que se da cuenta de que las partidas del Centro y Oriente, acaudilladas por Máximo Gomez, han pasado la Trocha abandonando las Villas, en cuyo distrito no quedan más que algunas insignificantes partidas de merodeadores que dan muestras de gran abatimiento.

El capitan general ha reforzado con un batallon y una seccion de artillería la segunda division de las que están en operaciones para que conserve una accion desembarazada.

Han llegado á la Habana, procedentes de la Península, los batallones números 5 y 14, y un regimiento de caballería.

Dice el *Irurac-bat*:

«No es solo en Bilbao, ó en la provincia, donde se han hecho algunas prisiones, sino que en Santander y en otras localidades se han verificado tambien últimamente, ó estos dias, á lo que se asegura, por motivos políticos.»

Hemos oido decir que la real órden sometiendo á exámen á los empleados de correos vá á ser modificada en el sentido de exceptuar de tal obligacion á los funcionarios del ramo que posean un título universitario, el cual acredita desde luego su aptitud.

Hallamos justa esa determinacion.

El gobernador civil de Cádiz ha manifestado en circular dirigida á los alcaldes de aquella provincia, que intervendrá todos los fondos municipales de los ayuntamientos que en el plazo de ocho dias no satisfagan sus atrasos á los maestros de primera enseñanza.

Acerca de la anunciada reunion de radicales residentes en Madrid, ha oido decir un colega que últimamente se habian celebrado varias conferencias parciales, y que la celebracion de una general se dilataria bastantes dias.

La *Agencia Madrileña* nos comunica el siguiente telégrama:

«*Roma* 22 (5'5 t).—Hoy han salido de aquí 250 romeros. Los estandartes regalados por los españoles han sido colocados en un departamento especial de la basílica de San Pedro.»

En el Bolsin no se hizo anoche ninguna operacion. Apenas llegaban á 20 los concurrentes.

Hay pendientes de resolucion en el ministerio de Gracia y Justicia, diez solicitudes de indulto, que serán resueltas en el próximo despacho.

Hemos recibido el siguiente despacho:

Paris 23.—(5'5 tarde).—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés 69'60.—5 por 100 idem, 104 7|16.—Exterior, cupon Junio 73, á 15 1|4.—Id. Diciembre 74, 12 3|4.—Consolidado 94 3|4.—Bolsin.—Exterior, á 13 1|16.—Interior, 11 3|16.

Ayer á las cuatro de la tarde fué herido en riña un hombre de una terrible puñalada en el costado. El hecho tuvo lugar en el paseo de los Olmos, y el herido fué trasladado al Hospital general en grave estado.

Ayer salió por la línea del Norte la señora duquesa de Medinaceli.

Ayer cayó un andamio en el túnel del Campo del Moro, hiriendo de gravedad á tres albañiles.

Las provincias en donde se han llevado á cabo prisiones ayer, son Salamanca, Granada, Santander, Sevilla, Valladolid, Coruña y Madrid.

Los señores Cánovas del Castillo y Elduayen han conferenciado ayer largamente sobre la cuestion surgida con el ayuntamiento en el asunto de los tramvías.

Los duques de Montpensier piensan visitar, ademas de Sevilla, á Málaga y Granada.

La diputacion provincial de Gerona ha acordado destinar una cantidad para reparar las averías causadas por la última inundacion.

En la línea férrea de Gerona á Barcelona, que estaba destruida, ha sido restablecida la comunicacion.

Esta tarde celebran reunion la comision de códigos y la junta consultiva de guerra.

Anoche quedaron firmados los nombramientos de las personas que han de componer la comision central hidrológica.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

Tres documentos relativos á tramvías se han leido ayer tarde en la sesion pública celebrada por el ayuntamiento. El primero, era el recurso de queja acordado en 9 del actual contra una disposicion dictada por el gobernador civil de la provincia. Se ha acordado publicarlo en el *Diario de Avisos* y en el *Boletin oficial* en la parte solamente que á los tramvías se refiera, y en los casos en que las leyes lo consientan.

El segundo documento era el dictámen de la comision para que se remitieran al Gobierno por conducto de la primera autoridad civil de la provincia, los expedientes de tramvías, en los cuales no hubiese aún recaido acuerdo definitivo.

El tercero y último era el informe de la comision especial de tramvías acerca del cumplimiento de la real órden publicada en estos últimos dias en el periódico oficial.

El dictámen proponia que se cumplimentara segun su texto, y en su consecuencia, que el municipio enviase al señor gobernador civil para que este lo trasmitiese al ministerio de la Gobernacion, el expediente de los tramvías de Chamberí y de los mercados.

El señor Moreno Elorza ha querido hacer constar, despues de leido el último dictámen que debia aprobarse para que no se considerara al ayuntamiento como obstáculo para las decisiones del Gobierno en el asunto de tramvías. El señor Poo, de la comision de estos, se ha felicitado de las palabras anteriores, añadiendo que en su dia el municipio diria lo que decir conviniese, pero para merecer hoy el dictado de prudente, habia de aprobar el dictámen.

El señor Diaz Ajero lo ha combatido, creyendo que el oportuno procedimiento era subastar la concesion de tramvías, frase que han obligado al señor Poo á declarar que el ayuntamiento habia ajustado su conducta á reales órdenes del ministerio de Fomento y á acuerdos de la misma corporacion. El señor Diaz rectificó, manifestando que estos acuerdos no significaban nada para él, puesto que eran derogados á los quince dias que se adoptaban.

El señor conde de Heredia-Spínola ha exigido la explicacion inmediata de estas palabras, insistiendo en sostenerlas el señor Diaz. A propuesta del señor Teresa García, el municipio se reunió luego en sesion secreta, durando ésta próximamente media hora.

El señor Diaz manifestó, despues de terminada y reanudada la pública, que no habia tratado de lastimar la honra del ayuntamiento. Sin más discusion, fué aprobado el dictámen.

Las representaciones de la comedia de mágia *La Redoma Encantada*, que se dieron en la tarde y noche del domingo, proporcionaron dos llenos al teatro del Circo, hasta el extremo de tener que devolver entradas.

La empresa del mismo, en atencion á los pingües resultados que ha obtenido en 113 representaciones que se han dado de aquel espectáculo, y queriendo manifestar su gratitud al público que tanto la favorece, ha dispuesto cinco representaciones de *La Redoma Encantada*, que darán principio hoy martes con una notabilísima rebaja de precios en las localidades, que serán los siguientes:

Palcos plateas, entresuelos y principales, 20 reales; butaca con entrada, 6 id.; delanteras de platea principal, segundo y galería, 5 idem; asientos de platea, principal y segundo, quedarán á beneficio del público, costando la entrada 4 rs.

Atendido á la grandiosidad del espectáculo y á la considerable baratura en los precios, no vacilamos en asegurar que las mencionadas cinco representaciones serán otros tantos llenos para la empresa, que tanto se desvela por complacer al público.

Dice *El Constitucional*:

«Sigue *El Imparcial* cumpliendo fielmente con la mision de combatir á nuestro partido y á su colega de noticias *La Correspondencia de España*. Ambas cosas son un obstáculo insuperable á sus miras políticas e industriales.

Los constitucionales le molestan como partido; *La Correspondencia* como empresa. Si contra *La Correspondencia* nada consigue, en cambio contra los constitucionales obtiene la benevolencia de su amigo el señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros, y vamos viviendo.»

Segun una curiosa estadística que nos remite nuestro corresponsal en Paris, durante el pasado año de 1875 han tenido lugar en Francia 16 suicidios diarios, por término medio, ó sea un total de 5617 suicidios. De estos, la miseria ha causado, 453; los pesares graves, 473; la embriaguez, 513; los sufrimientos físicos, 629; disgustos de familia, 492; las afecciones cerebrales, 1563; el amor y los celos, 315, y el deseo de evitar una ejecucion capital, 33, Total, 5617.

Comparada esta cifra con la de suicidios ocurridos desde 1826 hasta la fecha, resulta que durante este período de cincuenta años, el número de suicidas ha triplicado en Francia.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

Abundantes lluvias han caido en la semana pasada en toda la península, con tal generalidad que todas las cartas que remos, nos hablan de haber llovido mucho. Con este motivo, los partes han mejorado notablemente lo cual hacia mucha falta en la Mancha, Extremadura, Aragon y toda Andalucía, donde la seguía se hacia sentir con funestos resultados.

Los labradores de siembra han comenzado segun todas partes y en algunas terminado, viéndose muchos trigos nacidos. Los labradores están muy contentos por las felices condiciones en que se ha realizado la siembra, pues es un excelente sistema para la cosecha del próximo año venidero, lo cual ha contenido la subida de los precios de cereales.

La vendimia está terminando y los augurios que habiamos hecho se han confirmado: la cosecha ha sido mediana y en los puntos productores muy escasa. En los lugares montuosos y presas ha dado mejores resultados. Los precios de los vinos cierran firmes y tienden al alza, de suerte que todo induce á presumir que este año serán caros.

La actividad comercial es regular en los puertos, siendo satisfactoria la exportacion que se hace en gran escala. En los mercados del interior ha reinado mayor desanimacion, á consecuencia de estar los labradores ocupados los labradores en las vendimia y sementera, pero los especuladores no se descuidan y se están haciendo buenos acopios y para la especulacion.

Los espíritus han adquirido altos precios en Cataluña que es el mercado regulador, como los vinos y aguardientes. Los aceites se avisan tambien en alza, aunque se ha contenido á causa de las últimas lluvias que han mejorado mucho el arbolado, esperándose que se hará todavía una regular cosecha.

Las lluvias en todas partes han sido beneficiosas, pues en algunos puntos de Cataluña, como Gerona y en Valencia, los rios han salido de madre y ha habido terribles innundaciones.

La cosecha de aluvias y maíz, si generalmente buena en las provincias del Norte, ha declinado á medida que nos acercamos al Centro y Mediodía.

En las Baleares ha comenzado el embarque de los cerdos cebados, habiéndose trasportado en la pasada semana más de 3.000.

Poca animacion ha reinado en la pasada semana en Santander, siendo lamentable se haya paralizado el gran movimiento que se habia introducido en aquella plaza, en harinas han sido escasas las operaciones, á pesar de haber considerables existencias que todos los dias van en aumento, por estar trabajando con actividad las fabricas del Canal.

Los precios, aunque sostenidos, señalan una pronta baja, vendiéndose la de primera clase á 15 1|2 y 14 3|4 arroba, ofreciéndose tambien á 14. La exportacion para América ha sido regular, consistiendo en 16'059 barriles y sacos y para la península en 1348 sacos, con más 400 de trigo.

Los azúcares cierran altos y con pocas existencias. Notable demanda de cacaos y operaciones de importancia. De Guayaquil se ha vendido, de 33 á 33 y 1|2 pesos, con tendencia al alza. Regular demanda de café á 26 pesos quintal de Puerto-Rico. Ningun arribo de aguardientes. Los espíritus en alza y solicitados, pero los tenedores han rechazado la oferta de 33 reales cántara de 38 grados en fábrica que equivale á más de 55 en Santander. A 30 cuartos libra se han vendido mil pieles, estando muy encalmada la venta de este artículo. Un arribo de 400.000 kilógramos de bacalao, y hay buena demanda. En alza los precios del aceite y está en gran favor.

Gran animacion en Valdepeñas, haciéndose muchas operaciones de uvas, vinos y aguardientes, cuyos precios tienden al alza. La vendimia está terminando y el tiempo cerraba lluvioso. Pocas transacciones en cereales.

La sementera se hace en excelentes condiciones en Zamora, y los mercados están bastante desanimados.

Pocas entradas en los mercados de Bermeo, pagándose el trigo de tercera á 35 3|4 reales las 94 libras. El tiempo es magnífico, viéndose por todas partes trigos nacidos que prometen mucho.

(*Se continuará.*)

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov. A.	Mov. B.
3 0|0 interior........	44 90	»	7
Pequeños..........	44,95	3	»
Fin de mes w.l.....	42,10	»	»
3 por 100 exterior...	00,00	»	»
Material Tesoro......	00,00	»	»
D. del Personal......	00,00	»	
Sinas del ayunt......	00,00	»	»
Idem Relyager.......	00,00	»	»
Billetes hipotec......	100,75	»	»
Idem de Castilla......	00,00	»	»
Bonos del Tesoro....	56,75	»	5
Idem 2.ª emision....	56,75	»	5
Idem pequeños......	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep...	75,00	»	»
Abril de 2000.......	00,00	»	»
Agosto de 2000......	00,00	»	»
Julio de 2000.......	00,00	»	»
Obras públicas......	00,00	»	»
Ferrocarriles........	20,50	»	30
Idem Diciembre.....	00,00	»	»
Idem emision 1876..	49,80	»	15
Idem de 20,000 rs...	00,00	»	»
Alm. Santander.....	00,00	»	»
Banco de España....	89,75	»	»
Cambios.			
Lóndres á 90 d. f....	48'40	»	»
Paris á 8 d. v.......	5,04	»	4
Burdeos, idem.......	00,00	»	»

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Evaristo p. y mr y s. Florencio mr.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las de S. Antonio.

Cultos.—Continúa al toque de oraciones en la iglesia de la Merced la novena en sufragio de las Almas del Purgatorio, Todas las noches habrá sermon, predicando un misionero apostólico.

Seccion mercantil.

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

2 Terneras. . . .	á 30	ctos	lib.
1 Vacas	á 30	»	»
1 Cabritos. . . .	á 24	»	»
» Chotos.. . .	de » á »	»	»
12 Machos. .	de 17 á 20	»	»
23 Cabras. . .	de 17 á 20	»	»
» Corderos . . .	á »	»	»
» Borregos. . . .	á »	»	»
» Carneros. . . .	á »	»	»
» Ovejas.. . . .	á »	»	»

CERDOS.

Magra.	á 28	»	»
Tocino fresco. . . .	á 24	»	»
Id salado. . . .	á 26	»	»
Morcilla.	á 20	»	»
Butifarra.	á 28	»	»
Longaniza.. . . .	á 42	»	»

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada	á 28	ctos.	lib.
Lecha . . .	de 20 á 24	»	»
Mujol. . . .	de 16 á 24	»	»
Boga.	á 14	»	»
Doblada. . .	de 12 á 14	»	»
Alacha	á 12	»	»
Caramel.	á 12	»	»
Sardina.. .	de 8 1/2 á 12	»	»

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.°	3 30 t	2 30 m
— Id. 2.°	12 30 n	10 30 m
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30
— Alicante..	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma

Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la misa de certificados de esta administracion, de de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante

Se recojen las cartas el buzon de esta administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes

Múrcia 27 de setiembre de 1875. —Miguel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

APÉNDICE AL CÓDIGO PENAL reformado de 1870,

POR

D. SALVADOR VIADA Y VILASECA, *doctor en derecho, abogado del ilustre Colegio de Madrid y promotor fiscal del distrito del Campillo de Granada.*

Se vende en la librería de Miguel García, Vidrieros, 10.

AMA DE CRIA,

de 22 años de edad, leche de un mes. Calle de S. Antolin, casa sin número.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Múrcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180—101

Fées de vida y hojas

DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Eucologio romano, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.

Diamante de la religion, á 18 y 34 rs.

Diamante del Paraiso, á 24, 28, 38, 60, 70 y 86.

El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs.

El clavel del cristiano, para niños, á 5 y 12 rs.

Pasionaria de la cruz, á 5, 8 y 10 rs.

Guia del cristiano, propio para vistas cosandas, á 24, 28 y 36 rs.

Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.

Camino recto del cielo, á 5 rs.

Catecismo explicado, á 6 rs.

Del divino amor, á 6 rs

Documentos para tranquilizar las almas, á 4 medio rs.

Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, á 4 rs.

El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs.

Iman de la gracia y despertador cuaresmal, á 9 rs.

La doncella cristiana, 1 y medio reales.

La vida de Jesús, á 54 rs.

Libro de la juventud, á 2 rs.

Llamamiento de la juventud á 1 real.

Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs.

Mes del rosario, á 7 rs.

Oficio parvo de Nuestra Señora, á 4 y medio rs.

Imitacion de Cristo, á 7 rs.

Despertador eucarístico, á 5 rs.

Visitas al Santísimo, á 4 y medio rs.

Tratado de la alegria del alma, á 6 rs

El alma desolada, á 4 rs.

Y otras obras religiosas, como el *Año cristiano*, *La sagrada Biblia*. *La tierra santa*, *Vida de la Virgen*, folletos y novenas morales y religiosas.

Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafilete, terciopelo, chagrin, búfalo, gutta y piel de Rusia.

Baños termales de Fortuna,

á 48° centígrados.

En el presente año encontrarán los que acudan á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 41

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

Almanaques para 1877

á peseta.

Almanaque del Diluvio.
— del Gran Mundo
— Hispano-Americano.
— Diabólico.
— de la Risa.
— festivo.
— de los Chistes.
— del Huracan.
— del Tio Camándulas.
— de la Alegria.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas á 1 columna . . .	30
Id. á 2 id, apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.. .	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo dia

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economia política y Estadística

POR D. JUAN LOPEZ SOMALO, *doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Múrcia.*

Esta obra consta de tres tomos en 8.° con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs en Múrcia o se envia fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5 en Múrcia.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y carderalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas

rusticas y urbanas

que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Múrcia.

Relaciones de altas y bajas

para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.° mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas, á 4 rs.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 RS; FUERA 6'50.

Acaban de publicarse: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE.—MUJERES, VINO Y JUEGO.—ELISA.—DOÑA MAGNIFICA EN BUSCA DE SU MARIDO.—UN JÓVEN SIMPÁTICO, (todas con lámina.)

Publicadas anteriormente: Los hijos de María.—Quien no la corre de joven...—Un libertino.—Pablo y su perro.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato)—Una noche de novios.

Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demas de tan popular autor.

Ve desde en Múrcia en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5 y en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

NUEVAS OBRAS

DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE ORIENTE.

RECUERDOS DE ITALIA.

(Segunda parte)

Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Múrcia.

OBRAS DE AGRICULTURA

para las conferencias dominicales.

LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE,

por D. Buenaventura Aragó.

Se vende á 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Tambien se venden otras de este autor y de D. Diego Navarro Soler.

Venta á plazos, 14 reales semanales

las verdaderas y renombradas

máquinas para coser, SINGER, de Nueva-York

UNICO EN MURCIA

PARA LA VENTA DE DICHAS MAQUINAS

SINGER,

Sombrereria de **Miguel Quetglas**

17—Plateria—17

MÁQUINAS DE COSER

para familias é industriales de la compañia SINGER de Nueva-York.

Al alcance de todas las fortunas, venta á plazos

14 reales semanales

DEPOSITO EN MURCIA,

17—PLATERIA—17

fábrica de sombreros de MIGUEL QUETGLAS.

La compañia SINGER, ha resuelto introducir su sistema *de venta á plazos.*

Toda persona, mediante un pequeño desembolso semanal, puede ser dueña en el término de un año de la mejor máquina que se conoce, y sin sacrificio alguno, pues con poco trabajo produce mucho mas de lo que importa el tipo del pago semanal.

Para mas detalles y prospectos, acúdase á Plateria, 17, sombrereria de M. Quetglas, único representante en Múrcia, de la compañia SINGER.

La Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 193—19

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

COMPAÑIA COLONIAL.

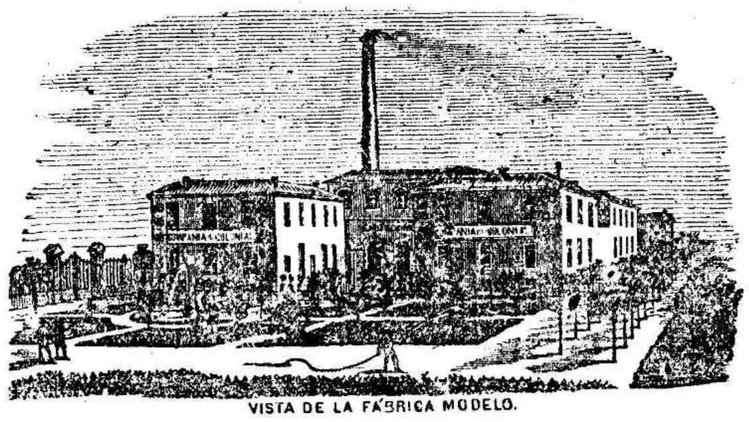

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Doce medallas de premio

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La **Compañia Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias. mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia**, loque por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañia, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medio ciento á 6, 7 y 8 rs

Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Libros para señoras y señoritas.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.

Tomos en 8.° mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresion ilustrados con láminas sueltas, 5 rs tomo; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio

Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel *El último amor*, y *La canastilla de boda*, ilustrada con hermosas láminas sueltas.

A este tomo seguirá *El primer año de matrimonio*, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel *Ni mas ni menos*, y *En un escollo*, adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alterar su espíritu, ni excitar su imaginacion.

En Múrcia, LA PAZ, Zoco, 5 y en Cartagena en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

ULTIMA NOVEDAD

EN

CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL

de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velez-Club* son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes.

Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Bailliére, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargándolos á su corresponsal en Múrcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» *calle de Zoco, núm. 5.*